



# Apuran reforma contra el lavado

MAYOLO LÓPEZ  
Y MAYUMI SUZUKI

La Oposición acusó a Morena de hacerse 'ojos de hormiga' con señalamientos del Departamento del Tesoro y aprobar el dictamen de lavado de dinero.

En el Senado de la República, Morena apuró la aprobación del dictamen relacionado con el combate al lavado de dinero horas después de que el Departamento del Tesoro estadounidense acusara a dos bancos y una casa de bolsa mexicanos de incurrir en ese delito.

La Oposición reaccionó y recriminó al Gobierno hacerse "ojos de hormiga" frente a los señalamientos del Departamento de Tesoro.

En lo general, el dictamen fue aprobado con 74 votos en favor, 13 en contra del PRI y 19 abstenciones del PAN y de Movimiento Ciudadano (MC).

Morena respingó de inmediato y, por voz del tabasqueño Óscar Cantón Zetina, externó su "respaldo absoluto" a la Presidenta Claudia Sheinbaum por su decisión de plantar cara, "con todo el peso del Estado, al flagelo del lavado de dinero y de la delincuencia organizada. Es un mensaje poderoso, en México ya no gobernan los corruptos ni manda el crimen y se acaba con el nepotismo delincuencial".

Su correligionaria María Guadalupe Chavira, incluso, aseguró que si se estaba investigando la trama de lavado de dinero que destapó la Red de Control de Delitos Financieros del Tesoro.

"Si se está investigando. No hay complacencias", alegó.

La senadora priista Claudia Anaya dijo a los morenistas que el Departamento había señalado a tres bancos "vinculados con Alfonso Romo".

Por el PAN, el senador Francisco Ramírez Acuña acusó a la 4T de no querer ver al "elefante blanco". Con ironía, dijo que sin duda la Unidad de Inteligencia

## Contra narco-recursos

La Ley Antilavado busca identificar operaciones con capital de procedencia ilícita.

- Busca garantizar la estabilidad del sistema financiero.
- Cumplir con estándares internacionales.
- Proteger la integridad de la economía nacional.
- La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) será la encargada de prevenir el lavado de dinero.
- Coordinar sus funciones con la Secretaría de Seguridad y GN.

Financiera (UIF) había sido muy eficiente.

"Avances tan sorprendentes que mientras aquí se presume músculo institucional, hoy tuvimos que enterarnos a través del Departamento del Tesoro que tres instituciones financieras están bajo sospecha. ¿Y la UIF? Y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores? ¿Les faltaba información? ¿Se hicieron ojo de hormiga? ¿Qué pasó?".

En el mismo tono, la senadora emecista Alejandra Barrales aseguró que "en política no hay casualidades. El impulso de este dictamen el día de hoy evidentemente tampoco es una casualidad".

La iniciativa de reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal tiene como propósito garantizar la estabilidad del sistema financiero, cumplir con estándares internacionales y proteger la integridad de la economía nacional.

Morena introdujo una reserva para eliminar del dictamen toda referencia al terrorismo. La iniciativa busca prevenir que recursos ilícitos contaminen y alteren la salud del sistema financiero.